

## **Una democracia en época de elecciones. Gestión electoral y ciudadanía: el caso de Mendoza**

WALTER JOSÉ CUETO  
UNCuyo  
wcueto@fcp.uncu.edu.ar

ALICIA MARCELA BALLABIO  
UNCuyo  
mballabio@fcp.uncu.edu.ar

*El artículo analiza la gestión electoral de los comicios legislativos del 23 de octubre de 2005 en la Provincia de Mendoza, y las opiniones de la ciudadanía expresadas en lugar de la votación. La evidencia muestra grandes dificultades organizativas y fuerte descontento de la ciudadanía. Se concluye la necesidad de que las autoridades implementen la normativa y la logística para que las elecciones puedan considerarse libres y limpias.*

“El medio más poderoso y tal vez el único que nos queda para interesar a los hombres en la suerte de su patria, es hacerles participar en su propio gobierno”

(ALEXIS DE TOCQUEVILLE, *LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA*, 1835).

Las elecciones del 23 de octubre de 2005 fueron de renovación legislativa y en el caso de la Provincia de Mendoza tuvieron dos características adicionales: no había renovación de senadores nacionales y había que someter a la consideración del electorado la reforma al artículo 151 de la Constitución de la Provincia, referido a la remuneración de los jueces. El padrón alcanzó la cifra de 1.086.168 electores, que representaba al 4,16 por ciento del país<sup>1</sup>. Se votó para elegir candidatos a Diputados Nacionales (5) Senadores (19) y Diputados provinciales (24) y Concejales (98) de los dieciocho municipios.

---

<sup>1</sup> El padrón estaba integrado por 561.977 mujeres y 524.191 varones, y el total nacional fue de 26.098.099 electores, según datos producidos por la Cámara Nacional Electoral. El dato sobre cantidad de electores para Mendoza tuvo un leve incremento en la publicación del escrutinio definitivo: 1.092.163 electores hábiles, incluyendo argentinos en el exterior (Dirección Nacional Electoral, Ministerio del Interior).

La oferta electoral total en Mendoza estuvo integrada por 16 agrupaciones políticas<sup>2</sup>, entre las cuales se concretaron tres alianzas electorales, una en torno a la Alianza Frente para la Victoria (Partido Federal y Polo Social), otra centrada sobre la Unión Cívica Radical (Partido Intransigente y Fiscal) y la tercera sobre el Partido Demócrata (Recrear). No obstante, durante la etapa preelectoral aparecieron sólo cinco agrupaciones en activa competencia, en abierta confrontación, con posibilidades de obtener bancas, y reconocidas en general con esa potencialidad por los medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil: las tres tradicionalmente mayores —radicales, justicialistas y demócratas— que finalmente lograron concentrar el 77 por ciento de los votos y dos “nuevas” —ARI y Todos— que representaron casi un 16 por ciento. De todos modos aunque el ARI no logró ingresar en la categoría Diputados Nacionales, sí lo hizo en Senadores y Diputados provinciales y en Concejales en algunos municipios.

El recurso técnico básico para el desarrollo de este estudio fue un ejercicio etnográfico<sup>3</sup> que se realizó en seis establecimientos escolares de los departamentos del Gran Mendoza (Capital, Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén, Luján de Cuyo y Maipú) en los que la observación se centró en la recuperación de información sobre el desarrollo del acto electoral, el cumplimiento de la normativa vigente, la actuación de las autoridades electorales, de las fuerzas de seguridad, de las agrupaciones políticas, y el comportamiento y actitudes de los votantes, tanto en el interior como en el exterior de los establecimientos y observando no sólo las prácticas legales sino también las informales de los diferentes actores. Complementariamente se han utilizado entrevistas, documentos oficiales e información periodística.

En una elección democrática son numerosos y variados los factores que pueden analizarse; sin embargo en esta oportunidad nos interesan dos: el estado de la ciudadanía expresada empíricamente en términos de electores y la gestión electoral, especialmente la del día del comicio. Es decir que hemos concentrado el esfuerzo y nos interesa evaluar el déficit electoral —su nivel de calidad, si lo queremos expresar en positivo— en términos de

---

<sup>2</sup> U.C.R., Intransigente, Federal, Humanista, ARI, Recrear, Socialista, Unión y Libertad, Demócrata, Fiscal, Polo Social, Movimiento por el Socialismo y el Trabajo, Juntos por Mendoza, Todos, Del Obrero y Alianza Frente para la Victoria.

<sup>3</sup> La etnografía electoral supone una modalidad de observación directa y sistemática mediante la cual se registran comportamientos, conductas y acciones de los actores involucrados en el proceso electoral. La realidad que importa es la que las personas involucradas perciben como significativa. Es una técnica que produce o genera datos descriptivos que se extraen de la conducta observable y de las propias expresiones —habladas o escritas— de las personas. La observación busca captar la calidad de las prácticas ciudadanas como expresión central de la vida democrática, como así también la de los partidos y de sus líderes y el estado de desarrollo de sus instituciones.

ciudadanía y de gestión. Dicho análisis como ya lo hemos anticipado, lo haremos sobre una elección de medio tiempo y desde un caso a nivel subnacional.

¿Qué perfil tiene una elección legislativa? En general, parecieran ser las elecciones menos atractivas para los electores —habitualmente es fuerte la caída del presentismo electoral— dado que lo que está en juego son sólo cargos legislativos, aunque sean tanto de jurisdicción nacional, provincial como municipal. Y para el gobierno es un problema porque le impone un desafío de control social a mitad de gestión, le exige atender cambios, aspiraciones e intereses dentro de la elite gobernante y revisar el estado de las alianzas y sus relaciones con la oposición. Es de medio tiempo pero plantea una auditoría tan exigente como la de fin de mandato ejecutivo.

¿Qué características tiene una elección en una provincia y cuántos niveles jurisdiccionales se articulan en ese espacio subnacional? Como ya ha expresado Carlos Gervasoni (2005: 92): “en países federales el poder político es ejercido dentro del mismo territorio por al menos dos niveles de gobierno con legitimidad electoral —para simplificar deja afuera el nivel municipal— y esto significa que un ciudadano pertenece a regímenes diferentes, teóricamente posible que uno sea democrático y el otro no”. Y agrega, “...en su trabajo cotidiano el gobierno federal, la provincia —y podemos incluir el municipio— se pueden considerar como estados casi diferentes. Tienen diferentes autoridades elegidas, diferentes partidos en el gobierno, burocracias diferentes, distintas jurisdicciones políticas y distintos presupuestos ... el nivel general de democracia gozada por un ciudadano es función de las características de ambos regímenes, pero esto no implica que la democracia no se pueda definir y ser medida independientemente en cada nivel” (Gervasoni, 2005: 93) Pero además, dada la problemática que abordamos, es posible señalar que en el mismo espacio subnacional —la provincia— se articulen simultáneamente los procesos electorales, tanto de categorías nacionales como provinciales y municipales.

### **Las elecciones desde la gestión electoral y la ciudadanía**

Definido el espacio institucional y jurisdiccional del caso en estudio, desarrollaremos algunos conceptos y herramientas útiles para el análisis sistemático de tres dimensiones básicas en una democracia<sup>4</sup>: elecciones, ciudadanía y gestión electoral.

---

<sup>4</sup> En coincidencia con el criterio que suele utilizar O'Donnell, tomaremos a los conceptos de régimen democrático, democracia política y poliarquía como expresiones de uso equivalente.

Con mucha frecuencia los autores reconocen que “las elecciones son uno de los procesos políticos más importantes en una democracia” (Anduiza y Bosch, 2004: 63) “(son)...la savia de las instituciones democráticas y constituyen dispositivos esenciales de las democracias representativas aunque a veces la distinción entre democracia real y democracia formal tienda a desvalorizarlas (Cheresky y Pousadela, 2004: 13-14) pretendiendo instalar una idea negativa o de debilidad congénita en el componente democrático-electoral. En un sentido similar se ha afirmado que “un régimen democrático es aquel en el que el acceso a las principales posiciones de gobierno se logran mediante elecciones que son a la vez limpias e institucionalizadas y en el que existen, durante y entre esas elecciones, diversas libertades políticas, tales como las de asociación, expresión, movimiento y de disponibilidad de información no monopolizada por el estado o por agentes privados” (O’Donnell, 2003: 36-37).

A través de los procesos electorales los ciudadanos expresan sus preferencias para decidir quién o quiénes ocuparán cargos representativos y ejecutivos. Las elecciones son en definitiva métodos de agregación de las preferencias de un conjunto de individuos con el fin de seleccionar a los ocupantes de cargos públicos. La selección a través de un proceso electoral tiene una validez, un reconocimiento y una legitimidad democrática especiales ya que permite que todos los ciudadanos —por lo menos en teoría— participen en la decisión a través de un procedimiento explícito y reconocido para seleccionar representantes, presidentes, autoridades provinciales y locales. Conforme los procesos de democratización más se consolidan, “la vía de influencia formalmente más importante es el canal electoral, que se caracteriza por tener derechos de participación formalizados y reglas estandarizadas o igualitarias de representación” (Anduiza y Bosch, 2004: 64). Si la democracia representativa se basa en la libre elección de autoridades políticas, es necesario que los ciudadanos puedan formular y expresar sus preferencias con libertad y que estas preferencias políticas sean valoradas de igual forma por el gobierno. Para que se cumplan las condiciones de la democracia representativa más allá del sufragio universal, secreto e igual, es necesario que las elecciones cumplan una serie de requisitos que aunque en el plano teórico están relativamente claros; en la realidad resultan más difíciles de cumplir” (Anduiza y Bosch, 2004: 69).

Con respecto a la *formulación de las preferencias* ciudadanas, las elecciones deben ser libres y competitivas y bajo las siguientes circunstancias: a) los ciudadanos deben disponer de información plural e independiente sobre las distintas alternativas existentes. Esto es lo que supuestamente deben hacer los medios de comunicación y especialmente los partidos y sus candidatos durante las campañas: b) si las opciones no satisfacen, el ciudadano debe poder proponer su propia alternativa, en la medida que disponga de

libertad de oposición, expresión y crítica; y c) la elección debe hacerse entre candidatos que compiten por el voto en igualdad de condiciones, sin fraude ni manipulación, tanto en la distribución de recursos como en el acceso a los medios de comunicación, entre otros (Anduiza y Bosch, 2004).

Con respecto a la *expresión de las preferencias* las elecciones deben ser justas: a) el proceso debe cumplirse en libertad, sin coacción y sin manipulación y la mayor garantía es la posibilidad del recuento público de los votos; b) las preferencias de cada ciudadano deben considerarse en términos de igualdad —una persona un voto— y sin discriminación de ningún tipo; c) dado que las preferencias no son estables en el tiempo, que las elecciones sean periódicas; d) que todas las reglas del proceso electoral estén claramente preestablecidas y que exista una instancia independiente para dirimir los conflictos que puedan surgir (Anduiza y Bosch, 2004).

Consecuentemente, para que las elecciones sean libres y justas son necesarios los siguientes requisitos que configuran el proceso: a) convocatoria periódica, b) neutralidad del gobierno en la organización del proceso electoral, c) libertad de expresión, oposición y asociación, d) libertad de sufragio activo y pasivo, e) sufragio universal, igual y secreto, f) igualdad en el acceso de los candidatos a los recursos, g) información plural e independiente, h) ausencia de fraude, manipulación y coacción e i) instancia independiente para dirimir los conflictos. De un modo semejante aunque quizás algo más analítico también podría decirse que las elecciones en una democracia son competitivas, libres, igualitarias, decisivas e inclusivas y aquellos que votan son los mismos que tienen derecho a ser electos: son ciudadanos/as políticos/as. Todos estos atributos o requisitos integran lo que se ha dado en llamar “elecciones limpias” que además exigen ser institucionalizadas para hablar de democracia (O’Donnell, 2004). Y elecciones limpias e institucionalizadas son entonces “elecciones de calidad”.

Si las elecciones cumplen estos requisitos, desarrollan al menos tres funciones básicas: producen representación, gobierno y legitimidad (Anduiza y Bosch, 2004). En general las elecciones sirven más para decidir quién gobierna que cómo debe hacerlo, ya que los programas electorales y los candidatos no son compromisos vinculantes. Son sólo un factor entre los muchos que influyen en las políticas que efectivamente se llevan a cabo, porque la necesidad de alcanzar compromisos y las limitaciones en el margen de acción de los gobiernos son argumentos habituales para justificar desviaciones a las promesas incluidas en los programas. En todo caso las elecciones competitivas son deseables para que favorezcan la sensibilidad de los candidatos a las demandas del electorado. En el caso que evaluamos es frecuente constatar empíricamente que las ciudadanas y ciudadanos son concientes de esta capacidad ante la instancia electoral.

Las elecciones tienen un importante componente ritual: son consideradas la fiesta de la democracia. Se trata del procedimiento considerado más adecuado para determinar quién debe gobernar y obtienen su legitimidad democrática precisamente por su carácter participativo. La elección directa es la forma de elección que confiere más legitimidad a un cargo político si es libre y justa. La legitimidad producida por las elecciones facilita la eficacia porque reduce la necesidad de dedicar recursos para asegurar la obediencia de la gente (Anduiza y Bosch, 2004). Las elecciones también fortalecen a las elites políticas y favorecen la estabilidad y una transferencia fluida del poder: es difícil —aunque no imposible— que la gente se rebelde contra opciones que ha contribuido a definir a través del voto. Para las elites es preferible una participación controlada a través de las urnas que una revuelta incontrolada. Pero las elecciones legitiman no sólo al gobierno electo, sino también a la propia oposición y al sistema político en su conjunto. La participación y la aceptación de las reglas de juego electoral hacen que todos acepten el resultado, por mucho que no coincida con sus expectativas e intereses, descartando la violencia para resolver los conflictos. Las minorías son respetadas, entre otras cosas, porque siempre pueden convertirse en mayorías (Anduiza y Bosch, 2004).

Durante las elecciones se intensifica de manera muy importante la comunicación entre políticos, partidos y ciudadanos. A través de las campañas electorales los electores pueden obtener la información necesaria para decidir la orientación de su voto, según las propuestas de los partidos y la agenda política. Los políticos y los partidos también se vuelven más perceptivos y sensibles a las demandas de los ciudadanos. Las elecciones pierden fuerza como elemento legitimador porque a) las opciones políticas que concurren a las elecciones son cada vez más parecidas, no se encuentran diferencias significativas entre propuestas y candidatos y el resultado en consecuencia es en cierto punto indiferente; b) hay cada vez más cuestiones que no se deciden en el ámbito electoral —han salido de la esfera puramente política para pasar a un terreno más técnico— donde la responsabilidad política de las decisiones es más difícil de establecer (Anduiza y Bosch, 2004).

Aunque la noción de ciudadanía que nosotros asumimos abarca un espacio sustancialmente mayor que el del mero régimen político y sus reglas institucionales, en este trabajo hemos optado por su alcance restringido ya que básicamente nos interesa evaluar el comportamiento ciudadano en su rol de elector, ejerciendo algunos de sus derechos políticos básicamente el día del comicio.

En la implementación del proceso electoral es frecuente que se asuma como un supuesto dado la organización/gestión del mismo, cuando en rea-

lidad es un factor altamente inestable y suele ser el responsable operativo directo de muchos fracasos o déficits del mismo. Además, es importante señalar que la gestión en una elección como en cualquier proceso organizativo, supone siempre y sustancialmente un “hacer”. La gestión electoral es el hacer de la organización electoral, el conjunto de acciones que se realizan para facilitar la movilización de todos los actores y recursos. Es decir que la gestión tiene un compromiso directo y activo con la acción. Su común denominador es el hacer: saber hacer, querer hacer, poder hacer. Lo sustancial de ese hacer es la combinación y articulación de los factores de los que dispone la organización para alcanzar las metas. La gestión electoral entonces es la suma de actividades formales o no que exige el proceso para concluir en el día del comicio, que expresa el momento de máxima densificación del mismo.

### **Algunas características del proceso electoral de octubre**

Veamos en primer lugar qué estrategias utilizaron los partidos políticos de Mendoza para seleccionar a sus candidatos<sup>5</sup>. En la UCR, el PJ, el PD y el ARI podemos extraer un denominador común en el proceso de selección de candidatos: la puja de poder estuvo sustentada en la “lealtad facciosa”. En los cuatro prevaleció el “acuerdo” ya que se consideraba contribuía a la unidad partidaria en época preelectoral, pero en realidad la búsqueda de consenso revelaba la puja por posiciones de poder al interior de cada partido. Las elecciones internas abiertas o cerradas sólo fueron utilizadas para complementar los acuerdos. Según el partido se presentaron diferentes matices.

En la Alianza Frente para la Victoria (PJ) los candidatos que encabezaban las listas fueron seleccionados a partir del acuerdo de líderes en Buenos Aires, lo cual provocó mucho malestar en las bases partidarias que consideraban que el Justicialismo había tenido un mal desempeño en las elecciones anteriores precisamente por esa razón. En la UCR, innumerables especulaciones en torno a una posible alianza entre el Presidente Kirchner y el Gobernador Julio Cobos generaron conflictos internos entre este último y el Diputado Nacional Roberto Iglesias. Se consensuó cómo se conformarían las listas: “El armazón es el siguiente: el primer lugar para la lista de diputados nacionales quedará reservada para que la defina Cobos. Y el segundo lugar será para Iglesias” (diario *Los Andes*, 19/5/2005). El gobernador desig-

---

<sup>5</sup> Este tema ha sido indagado y trabajado originalmente por Anabella Abarzúa Cutroni en un documento que preparó sobre “La selección de candidatos para las elecciones legislativas de octubre de 2005 en Mendoza” durante el curso de Análisis Electoral 2005, Mendoza, diciembre de 2005.

nó como primer candidato a Alfredo Cornejo (uno de los artífices de la buena relación de Cobos con Buenos Aires) y en segundo lugar, Iglesias designó a Silvia Lemos. En tercer lugar, luego de la pulseada entre “Causa” y “los Territoriales” pudo más la influencia del Vicegobernador Jaliff y se designó al representante de Causa, Jorge Albarracín. El reparto de las demás candidaturas provocó numerosos conflictos<sup>6</sup> y aunque se trató de evitar las internas, se realizaron por la insistencia del sector liderado por Fernando Armagnague (Nuevo Rumbo) y finalmente Convergencia prevaleció sobre las demás líneas internas del partido.

La selección de candidatos de los partidos analizados se llevó a cabo a partir de la puja por las posiciones de poder al interior de los partidos, el medio predilecto<sup>7</sup> para dirimir dicho conflicto de poder fue el acuerdo, concebido como una instancia de diálogo que lleva a la unidad del partido, pero en realidad es una instancia de “rosca” política en donde cada línea interna midió sus fuerzas. El elegido se distinguió básicamente por su lealtad: en el PJ fue la lealtad al kirchnerismo, en la UCR al Gobernador o a Iglesias, en el PD el mismo líder se autodesignó candidato y en el ARI la lealtad se tradujo en un compromiso ético-ideológico con la cruzada moral de Elisa Carrió. Luego, el marketing político adaptaría el candidato a los “reclamos” de la opinión pública para que captara el voto especialmente de los extrapartidarios. Se buscaba resaltar la imagen positiva, como en el caso de De Marchi a partir de su gestión en Luján, o en el caso de Leiva por su desempeño como juez. O se buscaba asociar el candidato a la imagen positiva de quien lo respaldaba y recomendaba como lo mejor para su gestión. A Cornejo se lo asoció a Cobos, bajo el lema “La gente de Cobos” y a Thomas se lo asoció a Kirchner.

La selección de candidatos no siempre privilegió la capacidad y la autonomía de los candidatos en relación al cargo al que aspiraban, ni que tuvieran un programa legislativo para llevar a cabo. Fueron más determinantes las vinculaciones, las pujas de poder y la imagen. De todos modos se acudió a la participación ciudadana, cuando los acuerdos electorales no maduraron y el tiempo para cerrar listas se agotaba. Y aún en esos momentos se hacían esfuerzos para unificar listas.

<sup>6</sup> "La candidatura de Cornejo posibilitó que los radicales empezaran a diagramar las listas para la Legislatura. En el primer distrito las cabezas de listas serán para la Convergencia y los segundos lugares para Causa. En el segundo habrá un equilibrio entre los intendentes de la zona Este. En el tercero las cabezas serán para Godoy Cruz y Tunuyán y en el cuarto habrá una equidad entre Territoriales y la Convergencia" (diario *Los Andes*, 2/7/2005).

<sup>7</sup> Debe tenerse en cuenta que los medios de selección son complementarios, cuando las instancias de acuerdo se agotan y se acerca la fecha de cierre de listas se recurre a las elecciones internas abiertas o cerradas. El único partido que utilizó sólo el acuerdo como medio para seleccionar sus candidatos fue el ARI.



Finalmente, aunque durante la campaña se resaltó con frecuencia el recambio generacional que expresaban los candidatos y en particular las mujeres<sup>8</sup>, que invariablemente aparecían en segundo término, fue sólo una verdad a medias. Es cierto que en un alto porcentaje se trataba de “caras nuevas” para la mayoría del electorado, pero no significaba que fueran personas extrañas a la vida partidaria y menos aún a la pública. En general era profesionales, docentes universitarios y dirigentes políticos que venían de cumplir o estaban cumpliendo funciones diversas: ministros provinciales, presidentes de organismos nacionales, intendentes, legisladores provinciales, ex legisladores y concejales, entre otros.

En segundo lugar, ¿cómo se vincularon las agendas electorales<sup>9</sup> partidarias con la ciudadanía durante la campaña?<sup>10</sup> El 8 de agosto de 2005, con el cierre de las internas partidarias, se inició formalmente la campaña electoral. Los partidos comenzaron con situaciones muy dispares y los principales candidatos utilizaron consignas cortas y concretas que repitieron hasta el cansancio durante toda la campaña. En la UCR —el oficialismo provincial— los responsables iniciales de elaborar la agenda fueron Cesar Biffi (Intendente de Godoy Cruz) como Jefe de Campaña, Julio Cobos y Juan Carlos Jaliff (Gobernador y Vice de la Provincia) y Alfredo Cornejo (ex Ministro de Seguridad), el candidato a Diputado Nacional en primer término. La consultora durante toda la campaña fue la de Gustavo Videla<sup>11</sup>. Los ejes que sustentaban la agenda electoral eran la obra pública, el retorno de la Caja de Jubilaciones a la provincia, la reforma del Art. 151 de la Constitución provincial, la clara identificación de los candidatos con el titular del ejecutivo provincial, y fundamentalmente, plebiscitar la gestión del gobernador.

El PJ colocó al frente del equipo de agenda a un histórico miembro del partido, Juan Marchena, que trabajó junto a Enrique Thomas (Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura), candidato a Diputado Nacional en primer término y a Adolfo Bermejo (Intendente de Maipú), Presidente del Partido Provincial, con el asesoramiento de la consultora cordobesa Brokers. Los ejes de la agenda resaltaban la esencia popular y de justicia

---

<sup>8</sup> Nos referimos básicamente a las candidaturas de Susana Genem (PJ), Nelly Gray de Cerdán (PD) y Silvia Lemos (UCR). Los partidos promocionaron sus candidaturas como candidatas independientes, que estaban fuera del núcleo activo de las organizaciones partidarias.

<sup>9</sup> El armado y gestión de la agenda es uno de los instrumentos políticos más desafiantes en un proceso eleccionario y habitualmente es un espacio que se encuentra muy cerrado al ámbito partidario y aún dentro de él.

<sup>10</sup> Este aspecto fue indagado y trabajado originalmente por Alberto Molina en un documento que preparó sobre “La agenda electoral de los partidos y la ciudadanía en las elecciones de octubre de 2005 en Mendoza” en el curso de Análisis Electoral 2005. Mendoza, diciembre de 2005.

social del peronismo, hacer conocer a Thomas y sus virtudes, criticar la gestión de Cobos e identificar sus candidatos con el presidente de la nación.

Todos los miembros y colaboradores que integraron los equipos de campaña eran dirigentes reconocidos, con trayectoria activa y regular en sus respectivos partidos y con fuerte compromiso. Era un ambiente de gladiadores, acompañados por consultoras contratadas.

Si bien las actividades de agenda, en la mayoría de los partidos, se ajustaban diariamente<sup>12</sup>, hubo cambios de estrategia electoral importantes en el lanzamiento, durante el desarrollo de la campaña y en los últimos veinte días<sup>13</sup>. Tanto el radicalismo como el justicialismo anticiparon el lanzamiento, uno en un acto de homenaje al ex gobernador Llaver, donde Cobos instó a los presentes a “salir a decirle a la gente que se vota por la continuidad de su gobierno...” y el otro en un acto de rendición de cuentas de Thomas como Presidente del INV: no hubo pancartas alusivas ni se entonaron estribillos partidarios pero quedaba flotando en el ambiente que la reunión se parecía mucho a un acto de campaña.

El PD no se anticipó pero aceleró su acto oficial y fue el primero en concretar el lanzamiento el 20 de agosto, con un estilo masivo y en un estadio nutrido básicamente por gente de Luján, el municipio dirigido por De Marchi. También en un estilo masivo el PJ hizo el suyo el 27 de agosto en territorio radical, con palco, imágenes tradicionales y representación kirchnerista. Y el último día de agosto la UCR se lanzó en un teatro, mucho más dirigido a sectores medios y altos —por la estética del acto, la capacidad del local y su ubicación— al que llegaron juntos el gobernador y el candidato bajo el eslogan “Sigamos con Cobos”.

La UCR aprovechó su rol de oficialismo provincial y en la agenda electoral no se descartaron las inauguraciones. Además el gobernador, siguiendo con su rol de “figura de campaña”<sup>14</sup>, lanzó el desafío de promover la recuperación de la

<sup>11</sup> Es el mismo publicista que trabajó junto a Cornejo en el Ministerio de Justicia y Seguridad (diario *Los Andes*, 30/8/2005).

<sup>12</sup> “... Hoy los medios de comunicación te van organizando todo: un hecho nuevo que surge en el gobierno y todo te va modificando y reformulando la estrategia ... nosotros lo hacemos [la evaluación de las tácticas] todos los días en la mañana” (Entrevista a Juan Marchena, Jefe de campaña del Partido Justicialista-Frente para la Victoria).

<sup>13</sup> “A veinte días de los comicios, los dos partidos mayores de Mendoza cambian drásticamente sus estrategias electorales. En el mismo momento en que el PJ apuesta a ganar el favor de los independientes, los radicales buscan fortalecer su identidad partidaria en el último tramo de la campaña. Lo contrario de lo que venían haciendo hasta ahora. Nadie sabe cual de las estrategias será la que al final se imponga, pero las variaciones obedecen a lógicas bien estudiadas” (diario *Los Andes*, 4/10/2005).

<sup>14</sup> “Por ahora en Mendoza las elecciones de Octubre tienen dos claros y únicos ganadores: el gobernador Julio Cobos y el presidente Néstor Kirchner. Porque al mendocino que no le simpatiza uno le simpatiza el otro. Y eso no es casualidad, sino obra de una tarea política que ambos gobernantes vienen realizando por mutuas conveniencias...” (diario *Los Andes*, 28/8/2005).

Caja provincial de Jubilaciones<sup>15</sup> firmando un acuerdo de apoyo electoral con el partido FISCAL, histórico baluarte de ésta propuesta. Además seguía la lucha por conseguir el aval de la Justicia nacional para el referéndum por la reforma del Art. 151 y la posibilidad de realizar una elección con doble urna. También realizaron un acto con 1.200 mujeres del radicalismo y reuniones con las candidatas de toda la provincia para unificar líneas<sup>16</sup>. El gobernador se dedicaba a los espectadores y apáticos y los candidatos a los afiliados.

El PJ apeló a su fuerza militante y a su comunión partidaria con el presidente<sup>17</sup>. Una de sus primeras actividades fue un encuentro de los candidatos con el presidente en la Casa Rosada. Y a ésta reunión se la aprovechó al máximo: fotos de los candidatos con Kirchner; grabación de la reunión para espacios publicitarios y hasta la firma de un convenio con el Ministerio de Trabajo por un millón de pesos destinado a las pymes de la vitivinicultura mendocina<sup>18</sup>. Ante la propuesta de la recuperación de la Caja, se brindó una conferencia de prensa donde el candidato Enrique Thomas, desde la sede partidaria, anunció que acompañarían la iniciativa. Con la presencia del Ministro de Trabajo de la Nación, se realizó una cena exclusiva donde pidieron apoyo económico a los empresarios para la campaña. Era una agenda decidida a elevar a su principal candidato desde el piso histórico del PJ<sup>19</sup>.

Desde el comienzo, el PD realizó un arduo trabajo territorial, tratando que siempre estuviese presente su candidato Omar De Marchi, a quien la mayoría de las encuestas daban con mayor intención de voto. Por ello la agenda electoral tendía a reforzar la imagen partidaria para que tanto dirigentes como afiliados que apoyaban al candidato se identificaran eficazmente con el partido. Se reunió en Las Heras con dirigentes demócratas de todos los distritos para aunar criterios, hacer caminatas y entregar folletería. También firmó un acuerdo electoral con Jorge Sobisch, Gobernador de Neuquén, y Mauricio Macri, legislador nacional por Capital Federal, que

---

<sup>15</sup> “Cerca de 24.000 jubilados mendocinos pasarán a cobrar el 82% móvil de los haberes si prospera la gestión que el gobierno provincial comenzará a impulsar hoy ante el Ministerio de trabajo de la Nación” (diario *Los Andes*, 7/9/2005).

<sup>16</sup> Fue en un acto en Luján. Estuvieron presentes, entre otras, Emma Cunietti, Mariana Juri, Laura Montero (miembros del gabinete provincial), María Victoria Gómez de Erice (UNCuyo), Amalia Monserrat (empresa Provincial de Transporte y candidata) y Josefina Abdala (Diputada Nacional) Diario *Los Andes* 2/10/05 7 A

<sup>17</sup> Entrevista a Juan Marchena, Jefe de campaña del Partido Justicialista–Frente para la Victoria. Ver además diario *Los Andes* (14/8/2005).

<sup>18</sup> “Kirchner filmó una publicidad para posicionar a Thomas” (diario *Los Andes*, 7/9/2005).

<sup>19</sup> “Las reuniones que se están haciendo ahora son reuniones plurales, con independientes, para que el candidato con sus propuestas llegue. El crecimiento se hace por supuesto, internamente... el peronismo tiene un piso importante. Se ha llegado al piso. El candidato, en estos momentos ha llegado... el PJ tracciona mucho, tracciona. Entonces partimos de un candidato, con mas nivel el partido que el candidato. El candidato ya se acercó al partido” (Entrevista a Juan Marchena, Jefe de campaña del Partido Justicialista–Frente para la Victoria).

ampliaba el soporte de un partido netamente provincial para crear un espacio nacional en el Congreso.

En las agendas de todos los partidos figuraban actividades de presentación simultánea de los candidatos: el precoloquio empresarial de IDEA, donde no intervinieron directamente y su presencia no repercutió decisivamente; el primer debate público entre ellos en el desayuno de FAVIM y la cena de la Federación Económica de Mendoza, entre otras.

Y la llegada del Presidente de la Nación el 22 de septiembre afectó las agendas de todos los partidos: el PJ logró el apoyo presidencial, moderado pero explícito; la UCR mostró que tenía buenas relaciones con la Nación y el *escrache* al gobernador en el polideportivo de Maipú los fortaleció con los apáticos, pero los afectó internamente<sup>20</sup>. El PD tuvo que luchar contra la expectativa provincial por la reunión de los dos políticos con mayor imagen y opinión favorable en la provincia: Cobos y Kirchner.

En el último mes los partidos modificaron significativamente sus agendas: los candidatos radicales que se habían mostrado muy abiertos buscando el voto independiente dedicaron sus últimos días a consolidarse internamente para que los radicales se movilizaran. Los peronistas, con el apoyo del presidente se sentía fortalecido internamente y se comenzaron a mostrar más abiertos, en busca del voto de la clase media y alta, y el PD endureció el discurso provincialista y moralista y masificó más su campaña, especialmente hacia sectores populares y territorialmente.

En plena actividad un conflicto en el área de seguridad ingresó a la agenda del gobierno. La oposición le reclamó cambios: el PD organizó un Foro Debate sobre Seguridad en su sede partidaria, pidió que se formara un comité de crisis y un comisario al frente de la policía. El PJ elaboró un duro pronunciamiento partidario y luego propuso la creación de un Registro Único de Datos Criminales. El gobierno respondió con estadísticas, negando la escalada criminal y criticando a la oposición por utilizar las denuncias con carácter electoralista.

A menos de 10 días de las elecciones, se produjo un nuevo conflicto: el candidato en primer término del radicalismo dijo que el PJ se aliaría hasta con Hitler si midiera bien en las encuestas. El PJ repudió las declaraciones y pidió una retracción pública de Cornejo, que nunca se hizo efectiva porque

---

<sup>20</sup> "Un tenso clima electoral empañó la quinta visita de Néstor Kirchner a Mendoza. El presidente aprovechó un acto en el polideportivo de Maipú para pedir el voto de los candidatos, pero tuvo que salir a defender al gobernador radical Julio Cobos de los silbidos y abucheos de una multitud justicialista que hizo gala de intolerancia y dio la espalda a la transversalidad kirchnerista... El presidente se metió en la campaña: se los digo con permiso del señor Gobernador, a quien aprecio y respeto. Le pido a los mendocinos que necesito que me ayuden con sentido crítico, que me den la posibilidad de que haya diputados por Mendoza que no me nieguen las manos" (diario *Los Andes*, 23/9/2005).

se buscaba la polarización de las elecciones entre la UCR y el PJ. Los partidos entraron decididos en territorios que no les eran “propios”: Cobos viajó a San Rafael y General Alvear, el PD se concentró en el Gran Mendoza y San Rafael, y el Justicialismo en Guaymallén y Godoy Cruz.

Los actos de cierre de campaña también tuvieron sus peculiaridades. El PD le ganó de mano al radicalismo en la contratación del Estadio Pacífico y cerró su campaña con un acto popular y críticas al gobierno provincial. Más de 5.000 personas colmaron el estadio, llamándose a la unidad partidaria y a la fortaleza del partido. Aunque multitudinario, el acto estuvo claramente orientado a sus propios afiliados y simpatizantes del candidato a diputado nacional (diario *Los Andes*, 18/10/2005).

La UCR concluyó con un acto de alrededor de 5000 personas, en el que se incluyeron números artísticos, y el PJ cerró su campaña de manera rotundamente diferente a como la comenzó, con la presencia de tres ministros nacionales, ausencia de la marcha peronista, los bombos y los cuadros; en un hotel céntrico, donde sólo estuvieron presentes dirigentes y candidatos<sup>21</sup>.

Las agendas partidarias, en general, se desarrollaron en un ámbito de hermetismo, muy influenciadas por los técnicos de las consultoras y los dirigentes que encabezaron las campañas. Y la apertura hacia la ciudadanía desde la oferta electoral, salvo en algunos momentos de convocatorias amplias, en general no excedió los afiliados más comprometidos, colaboradores y los propios dirigentes. Un alto índice de personas no se identificaba con ningún partido y se declaraba independiente.

## El día de las elecciones

### *a) Actores y procedimientos en la gestión electoral*

El rasgo general de estas elecciones fue la persistencia en su déficit de organización y gestión. Los reclamos de los electores fueron numerosos y diversos; pero la mayoría hizo mención a la falta de recursos —humanos, físicos, organizativos y económicos— para lograr un buen desenvolvimiento de la jornada comicial<sup>22</sup>:

“... *Gastan tanto dinero para las campañas, podrían gastar un poco más para la organización de este día*” (mujer adulta, Escuela de Luján).

<sup>21</sup> “Sin la Presencia de Alberto Fernández y apuntando a la clase media, Thomas dijo que el objetivo es ganar en el 2007” (diario *Los Andes*, 20/10/2005).

<sup>22</sup> Las expresiones recogidas y registradas en los establecimientos de votación son transcritos en itálica.

*“Tendrían que gastar más dinero en esto que en campañas, no puede estar uno así...”* (Escuela de Las Heras)

*“... Debería haber otra persona más para ayudar a organizar”* (varón adulto).

*“Ahora es todo por computadora, por qué no lo hacen así, sería más rápido; debemos ser uno de los pocos países que...”* —*“Lo que pasa es que deberían poner maestros en esto, gente que fuera más práctica”* (conversación entre dos mujeres, Escuela de Luján).

Como se verá, fue una jornada más compleja que en otras oportunidades, con escuelas sobrecargadas de electores, de “mal humor ciudadano”, con dobles urnas en las mesas, con frecuentes improvisaciones, escasa capacitación y mucha desinformación y apatía.

**La apertura del comicio.** Como ha sido habitual en todas las elecciones y en la mayoría de los establecimientos, los electores respondieron con puntualidad a la hora de apertura del comicio<sup>23</sup> y en consecuencia a las ocho de la mañana había gente esperando para votar, especialmente adultos mayores y trabajadores que debían concurrir a sus obligaciones laborales: *“vengo temprano porque tengo que ir a trabajar en una empresa de seguridad...”* (varón adulto joven). Por el contrario lo usual y reiterado fue que la mayoría de las mesas comenzaran con demoras —con mucha frecuencia de una hora según lo establecido— por autoridades de mesa que llegaban tarde o que no concurrían y era necesario buscar reemplazo<sup>24</sup>. En esta elección se reiteró el mismo fenómeno que en otras oportunidades y de manera generalizada: muchos presidentes y suplentes ausentes o con demoras importantes; por supuesto que con las excepciones habituales de las mesas abiertas en el horario formalmente previsto.

**Constitución de mesas.** En la constitución de las mesas hubo conflictos y discusiones importantes entre funcionarios del correo y fiscales generales frente a situaciones en las que estaban ausentes las autoridades de mesa previstas y donde ningún elector se quería hacer cargo. La solución más frecuente que encontraron los fiscales generales fue acordar un presidente entre los fiscales de mesa. Pareciera que se generalizó el criterio que

<sup>23</sup> El artículo 83 del Código Electoral Nacional (CNE) dice: “... a la hora ocho en punto el presidente declarará abierto el acto electoral y labrará el acta pertinente...”

<sup>24</sup> El artículo 81 del CEN determina que “el día señalado para la elección por la convocatoria respectiva, deberán encontrarse a las siete y cuarenta y cinco horas, en el local en que haya de funcionar la mesa, el presidente y sus suplentes, el empleado de correos con los documentos y útiles... y los agentes de policía que las autoridades locales pondrán a las órdenes de las autoridades del comicio”.

en ningún lado dice que un fiscal no pueda ser presidente. Sin intervención de la Junta Electoral aparecían fiscales generales aplicando criterios fundados en la experiencia personal: *“el año pasado fui fiscal en la Reyes Católicos y pasó lo mismo y pusimos un fiscal de presidente. Llevo años en esto”* (fiscal general Partido Federal, Escuela de Godoy Cruz).

En algún caso la solución no fue tan rápida y los propios gendarmes fueron los que debieron imponer al elector la responsabilidad de ser presidente de mesa incluso con amenaza (Escuela de Maipú). Los conflictos de este tipo se reiteraban en los establecimientos y el personal de seguridad se enfrentaba con negativas generalizadas, sin capacitación y argumentos válidos para imponer operativamente la responsabilidad a algún elector. *“El responsable de ser presidente, si no vino, es un irresponsable y hay que buscarlo con la fuerza pública”* (varón adulto, señalando el arma del militar). En una escuela de Las Heras el oficial intentó hacerles firmar un “acta de negación” y sólo dos personas aceptaron colocar su negativa por escrito, aduciendo razones de salud y compromisos laborales.

También se observaron casos donde el propio personal del correo impuso como presidente de mesa a un fiscal (Escuela de Las Heras). No obstante hubo alguna situación en la que un elector voluntariamente se ofreció para presidir una mesa (Escuela Las Heras) o intervino para apurar una solución: *“venite, que falta un presidente de mesa”* (Desde una fila una persona que espera votar llama por celular, Escuela de Godoy Cruz). Después de tres o cuatro horas de funcionamiento, la llegada de algún Veedor electoral respaldaba esas designaciones acordadas de hecho (Escuelas de Godoy Cruz y Las Heras).

**El inicio con doble urna.** Distintas mesas tuvieron dificultades para organizarse con las dos urnas. No siempre la disposición de las mismas garantizaba que la boca quedara bajo la mirada del Presidente de mesa y esta cuestión fue a veces motivo de confusión y de diferencias entre presidentes y fiscales. También a veces las dos bocas las colocaban mirando al elector, y otras, enfrentadas. En otros casos, como Guaymallén, la urna para el referéndum llegó mal precintada y semi-abierta y se acordó constatar que la misma no tuviera irregularidades, hecho que contribuyó a demorar la apertura de la mesa más de una hora y algunos desencuentros entre los miembros de la misma, incluso con expresiones de los votantes que asistían a esta deliberación: *“todos se tiran la pelotita de un lado hacia otro”* (Escuela de Guaymallén). En otros casos, los sobres destinados al referéndum estaban pegados, y también generaba molestias que derivaron en algunas intervenciones del personal de seguridad para tranquilizar el ambiente: *“esto es una vergüenza porque todavía no han arreglado lo de los sobres pegados”* (mujer, escue-

la de Guaymallén), mientras el presidente de mesa manifestaba: *“hasta que no vengan las autoridades de la Junta Electoral de la Provincia no se puede sufragar porque deben resolver previamente lo de los sobres pegados”*. Lo cierto es que en algunas mesas pedían telefónicamente la reposición de sobres a las autoridades partidarias para poder continuar con la votación del referéndum.

**Los presidentes de mesa.** Los presidentes llegaban al comicio sin haber leído el instructivo y a veces quedaban “atrapados” en las recomendaciones de algún fiscal<sup>25</sup>. Con frecuencia los fiscales partidarios explicaban al presidente de mesa el procedimiento<sup>26</sup>: cómo se debía firmar y entregar los sobres, cuándo debían entrar al cuarto oscuro. También en algunos casos se observaba el nerviosismo de algunos presidentes y fiscales con dudas sobre cómo se llenaban las actas de apertura: *“es que yo he sido convocada pero no tengo idea de cómo es esto”*. Los paralizaba el cúmulo de papeles y generalmente terminaba siendo alguno de los fiscales o apoderados los que encaminaban el procedimiento en la mesa. *“No saben qué hacer con tantos papeles, los cambian de lugar una y otra vez”*. Finalmente el apoderado del PJ sube a ayudarles, faja la urna y les explica qué deben hacer y se retira diciendo *“bueno, ya están encaminados... son demasiado jóvenes”* (fiscal general, Partido Federal, Escuela Godoy Cruz).

Los observadores resaltan la falta de capacitación de los presidentes de mesa, por lo cual los fiscales se convertían de hecho en las autoridades de mesa y en algunos casos, casi con más autoridad que los mismos presidentes. Un observador apuntaba: *“la fiscal dice el nombre del votante en voz alta, entrega el sobre y devuelve el documento a cada uno”* (Escuela en Guaymallén). Pero también fiscales generales observaban la misma situación *“... a los presidentes de mesa se los tiene que capacitar previamente, porque no saben lo que es un voto”* (fiscal general UCR, Escuela de Godoy Cruz). No obstante también eran frecuentes los casos de fiscales de mesa que mostraban escaso nivel de capacitación para cumplir su función. Ante un elector que insiste en votar con un documento que no se correspondía con el padrón, un fiscal con el silencio del presidente de mesa le dice al elector: *“yo le pregunté al gendarme, y me dijo que usted no puede votar; voy a ir a consultar de vuelta...”* mientras un fiscal general intervino señalando que sí puede votar y enfatizando: *“el gendarme no sabe nada”* (Escuela de Godoy Cruz).

<sup>25</sup> El artículo 73 del CEN plantea “saber leer y escribir” entre los requisitos para ser presidente y/o fiscal y aunque su incumplimiento no ha sido observado en el caso de Mendoza, sí pudo constatarse en escuelas de Santiago del Estero en las elecciones generales del 26 de febrero de 2005.

<sup>26</sup> El artículo 57 de Código Electoral Nacional establece: Misión de los fiscales. Será la de fiscalizar las operaciones del acto electoral y formalizar los reclamos que estimaren correspondan.



**Fiscales de mesa y generales.** En la mayoría de las mesas había cuatro fiscales —generalmente de los partidos tradicionales— acompañando al presidente de mesa y en algunos casos había también un suplente<sup>27</sup>. Los partidos minoritarios sólo tenían fiscales generales e inclusive a veces eran móviles porque tenían bajo su responsabilidad más de un establecimiento. Hubo escuelas, y a veces mesas, en las cuales sin ninguna explicación se instalaron dos o tres personas, que fiscalizaban para un mismo partido y que dificultaban la actividad de los otros fiscales y fundamentalmente de las autoridades de mesa. Por otro lado hubo escuelas donde la UCR tuvo dos o más fiscales generales. Por el contrario, encontramos casos donde los fiscales generales (por ejemplo del PD) reclamaban falta de apoyo por parte de sus partidos: “*no les dan movilidad y tiene que ir a buscar gente. Incluso abandonan la actividad*” (Escuela de Capital). Un fiscal general del PD habla con sus fiscales de mesa y les dice “*vamos a buscar la comida*” y ellos responden: “*todo mal, no hay auto, no hay nada*” (Escuela de Godoy Cruz).

Con frecuencia, en algunos establecimientos fue posible observar la existencia de fiscales generales, de fiscales de mesa y de dirigentes o “punteros” partidarios, que con la autorización formal de fiscales, se ubicaban en alguna mesa o circulaban por el establecimiento conversando e interviniendo cuando el personal de seguridad no establecía criterios de orden interno contribuyendo a generar sensación de desorden alrededor de las mesas, inclusive estos operadores a veces incidieron sobre las colas de electores por diferentes motivos, algunos justificables pero que aún así generaban malestar. “*El señor es mayor no puede estar mucho tiempo de pie*” (fiscal adelantando a un adulto mayor para que vote). En realidad en algunas escuelas, la competencia electoral fue muy fuerte y los fiscales generales reiteradamente llegaban a las mesas para hacer votar a ancianos (gendarme, Escuela de Maipú).

Otro conflicto que involucraba a fiscales generales era el que se producía cuando se revisaban las boletas en el cuarto oscuro. Especialmente en establecimientos de dos plantas, los fiscales generales que no tenían fiscales de mesa no alcanzaban a ingresar cuando se detenía la mesa para el control de boletas: “*No podés entrar cuando quieras, sino cuando dice el presidente*”... —“*Yo soy fiscal general y tengo la autoridad* (discusión entre un fiscal de mesa y un fiscal general del PS (Escuela de Las Heras).

De todas maneras la relación entre fiscales generales de distintos partidos fue “amistosa” y se generaba cooperación entre ellos brindándose infor-

---

<sup>27</sup> El artículo 72 del CEN. dice: Autoridades de mesa. Cada mesa electoral tendrá como única autoridad un funcionario que actuará con el título de presidente. Se designará también los suplentes que auxiliarán al presidente y lo reemplazarán por el orden de su designación en los casos en que esta ley determine. Y el artículo 76 agrega que “En todo momento tendrá que encontrarse en la mesa un suplente...”

mación sobre la situación en otras escuelas: *“ha habido problemas en la escuela Jerónimo Sosa, no hay boletas nuestras”* (fiscal general del PD). En otros casos se reunían para resolver situaciones que generaban dudas: *“¿qué hacemos con la mesa en la que votó una fiscal femenina?”* —uno interviene— *“no se puede, ya pasó, ¿qué sobre vas a recurrir?”* —y el otro responde— *“se puede observar el acta...”* (Escuela de Godoy Cruz). Cuando hubo algún conflicto entre fiscales generales se produjo por la ubicación de las boletas del referéndum<sup>28</sup> en algunos casos estaban junto a las de la UCR y en otras, en el centro del semi-círculo en un pupitre individual. Lo cierto es que no existía un criterio común y en algunos casos el referéndum se privilegiaba dentro del cuarto oscuro y en otros no.

**Las fuerzas de seguridad.** Como en elecciones anteriores, en general, el personal de ejército o de gendarmería se encargaba de la seguridad interna en el establecimiento, mientras que la policía provincial de la externa. Los gendarmes organizaban a la gente que esperaba para votar, informaban sobre la ubicación de las mesas en el edificio, regulaban la cantidad de electores que ingresaban, especialmente cuando el lugar era muy pequeño<sup>29</sup>. Un gendarme afirmaba con total seguridad: *“yo soy la máxima autoridad del establecimiento, tengo que hacer cumplir la ley y garantizar la seguridad durante los comicios, porque si pasa algo la responsabilidad recae sobre nosotros”*. *“Tengo que estar pendiente y no me puedo descuidar ni un minuto, porque si no la gente se va para adentro”* (Escuela de Capital). De todos modos no todos expresaban esta idea sobre la competencia del personal de seguridad, ya que se escucharon diálogos como: *“... nuestra tarea básica es la de custodiar las urnas y no el resto de las actividades electorales”* (suboficial del ejército, Escuela Guaymallén). Otros manifestaban: *“no damos abasto con la tarea de ordenar el proceso electoral en este colegio”* (tres policías, Escuela de Guaymallén).

La cantidad de personal de seguridad en el exterior de los establecimientos no siempre fue la misma, ni tampoco la actitud. Generalmente se observaba que en los casos de suficiente disponibilidad de efectivos el orden en las cercanías de la escuela era más estricto, mientras que cuando el personal de policía era escaso se adoptaban estrategias más flexibles y de consenso con los

<sup>28</sup> “La Junta Electoral Nacional dispuso que ambos votos son obligatorios, que las penalidades comprenden a las dos categorías de sufragios. Además, si el votante no deposita alguno de los sobres en las urnas, no se sellará el DNI porque no completa el acto electoral” (Subsecretaría de Relaciones Institucionales, Ministerio de Gobierno, Mendoza).

<sup>29</sup> El artículo 69 del CEN especifica “...las autoridades respectivas dispondrán que los días de elecciones nacionales se pongan agentes de policía en el local donde se celebrarán y en número suficiente a las órdenes de cada uno de los presidentes de mesa, a objeto de asegurar la libertad y regularidad de la emisión del sufragio. Este personal de resguardo sólo recibirá órdenes del funcionario que ejerza la presidencia de la mesa”.

punteros partidarios y especialmente con los vehículos que trasladaban electores. Casi siempre el personal de seguridad exterior tampoco tenía recursos para informar a los votantes sobre lugares y mesas de votación.

**Personal del Correo Argentino.** En general el personal de correo, aunque a veces fue responsable por las demoras en la apertura del comicio, se retiraba cuando estaba asegurado el funcionamiento de las mesas. “*Cerca de las 9:00 horas, la gente del Correo Argentino comienza a retirarse*” (Escuela de Capital). Pero también hubo casos donde la demora por la llegada del personal de correo generó una gran tardanza para constituir las mesas. En una escuela llegaron con las urnas casi a las 8:30 y los electores los responsabilizaron directamente por las demoras y la desorganización: “... *es vergonzoso y caótico, todo por culpa del correo, me siento burlada*” (mujer adulta mayor, Escuela de Guaymallén). “... *Es la primera vez que tenemos problemas para la constitución de mesas por demoras del Correo Argentino en la entrega de urnas...*” (suboficial principal del ejército, Escuela de Guaymallén).

**La infraestructura edilicia.** Dentro del déficit recurrente en la infraestructura edilicia se encontraron patios sin techos o con toldos en mal estado, por lo que la gente tuvo que esperar soportando el calor y el sol, empeorando el estado de ánimo de los electores. Edificios de dos plantas para personas discapacitadas o mayores que no podían acceder, debiendo movilizar a los gendarmes y presidentes de mesa con las urnas para que votaran en un cuarto oscuro de planta baja. Iluminación y ventilación deficiente, pasillos estrechos y reducidos; además, entradas y salidas de electores por la misma puerta. Por último hubo innumerables cuartos oscuros sin vidrios y sin picaportes: “*de oscuros no tienen nada estos cuartos porque no tienen ni un vidrio*” (mujer adulta joven, Escuela de Las Heras). Muchas aulas no tenían las ventanas cubiertas, incluso a veces la gente entraba y dejaba la puerta abierta. Estos problemas se reiteraban en distintas escuelas aunque sin que se registraran reclamos por parte de los fiscales ni de los electores.

**Exposición de padrones.** La falta de padrones en exposición<sup>30</sup> para consulta de los electores generó malestar ya que exigía a las personas averiguar mesa por mesa si efectivamente votaban en esa escuela: “...*los partidos políticos debieran hacer copias y publicar los padrones, pagan a tanta gente para las elecciones, ¿qué les hace pagar una copia?*”. “*No hay padrones acá. Usted tiene que saber donde vota cuando viene acá*”, fue la respuesta de un policía ubicado en

<sup>30</sup> El artículo 82 del CEN dice: “El presidente de mesa procederá:...a poner en lugar visible, a la entrada de la mesa, uno de los ejemplares del padrón de electores con su firma para que sea consultado por los electores sin dificultad...”

la puerta del establecimiento de Luján. Una señora que lleva una hora esperando en la fila interna, se da cuenta que se equivocó de fila y le dice al gendarme: “*¡pero llevo dos horas esperando! —Pero usted es la responsable porque desde marzo están los padrones en el Correo para que vaya a consultarlo*” (Escuela de Luján). Aunque frecuente, no fue una situación generalizada y hubo otras escuelas donde la exhibición de padrones fue amplia y accesible.

Se encontraron casos donde faltó una adecuada señalización de las letras que incluía el padrón en cada mesa. El problema se agravaba cuando había más de una mesa con la misma letra, situación que producía bastante confusión hasta que las autoridades de las mismas se daban cuenta del inconveniente e improvisaban carteles con la letra correspondiente con el primer y último apellido que incluía el respectivo padrón. El reagrupamiento de votantes por mesa y por escuela incorporó una dificultad adicional, “*en vez de simplificar las cosas, no, las complican más; antes los padrones por mesas tenían doscientas personas y ahora tienen cuatrocientas*” (varón adulto a otro en la cola). Mucha gente no votó en el mismo establecimiento que en elecciones anteriores. Un hombre de unos cuarenta años hablando con otro: “*dicen que no voto acá, ¡cómo!... si siempre lo he hecho. Me dicen que me vaya a la Junta Electoral, yo no me voy a ir hasta allá, yo trabajo. Debieran publicar los padrones en la puerta del colegio*” (Escuela de Capital). En otros establecimientos estas situaciones se reiteraron y electores que habían esperado su turno, recién cuando llegaban a la mesa se enteraban que no votaban allí (Escuela de Las Heras).

**Firma de sobres.** Una práctica generalizada fue la firma anticipada de sobres<sup>31</sup> dejándolos acumulados sobre el escritorio a simple vista y fácil acceso. Producto de esta firma anticipada hubo momentos en que las mesas tuvieron doble cola, una con los electores que ya tenían el sobre firmado y otra con los que aún esperaban recibirlo. Pareciera que la práctica de firma anticipada en esta elección se vio incrementada por la necesidad de atender demandas para dos votos diferentes: elección de candidatos y referéndum. Fue motivo de conflicto entre fiscales generales que un mismo fiscal firmara sobres en distintas mesas: “*no pueden firmar sobres en todas las mesas, si son fiscales en una, otros ya lo están haciendo*” (fiscal general, Partido Federal, Escuela de Godoy Cruz).

**Ritmo de votación.** Los observadores con frecuencia hacían referencia al ritmo de votación que luego de las demoras en la apertura, en general

---

<sup>31</sup> Esta podría ser una mala interpretación del último párrafo del artículo 93 al decir “Cuando los fiscales firmen un sobre, estarán obligados a firmar varios a los fines de evitar la identificación del votante”. En realidad esta norma lo que intenta es que un fiscal firme un solo sobre, se vaya y luego al momento del escrutinio se pueda identificar al elector que utilizó dicho sobre.

mantenía interesados a los fiscales de mesa y generales. Los primeros datos de concurrencia se tomaron a media mañana con porcentajes que en general no superaban el veinte por ciento. De todos modos en las horas siguientes comenzó, como es normal en este tipo de actos, a incrementarse significativamente la concurrencia. Con frecuencia el ritmo de votación también aparecía condicionado por las demoras que ocasionaban los propios votantes dado que tenían que tomar dos decisiones para llenar los sobres. “...*No vale la pena hacer este sacrificio para votar*” señalaba una mujer con referencia a la lentitud del proceso (Escuela de Guaymallén). En general, a las 14 horas en las escuelas se volvía hacer un recuento de los electores que efectivamente habían sufragado y en esta oportunidad los valores oscilaban entre el cuarenta y el sesenta por ciento de los empadronados. De todos modos en algunos establecimientos el nivel parcial de presentismo era motivo de comentarios y aun de nerviosismo por parte de los fiscales generales: “*me parece que no vamos a llegar ni al setenta por ciento, mucha gente más no va a venir a votar*” (fiscal general, Escuela de Godoy Cruz).

**Control y reposición de boletas.** En los momentos de control y reposición, los presidentes dejaban las mesas solas, o sólo con un fiscal, habiendo sobres firmados por el presidente y los fiscales, sin que nadie controlara. “*En una de las mesas, cuando entran a reponer las boletas, la urna queda absolutamente sola, sin custodia y ni siquiera estaba cerca el policía*” (observador Escuela de Capital). Esta actividad, como es habitual, atraía la atención no sólo de las autoridades y fiscales de mesas, sino también de los fiscales generales y/o apoderados. Esas interrupciones en general se observaban con mucha frecuencia. La presión de los fiscales para hacer reposiciones de boletas generó conflictos entre algunos de ellos y los presidentes de mesas, incluso con intervención del personal de seguridad y en este sentido se llegaba a argumentar por parte de algún apoderado partidario que el Código Electoral prevé la reposición cada 15 electores. Ante estas situaciones aparecían las demandas por la falta de presencia de la justicia electoral federal para resolver este tipo de diferencias. De todos modos no todos los presidentes de mesa dejaron que este tema los conflictuara e impusieron su autoridad a los fiscales. Las interrupciones para hacer reposiciones de boletas también generaba conflictos entre presidentes y fiscales cuando estos intentaban contarlas para tener una idea anticipada de los resultados: “*cada entrada al cuarto oscuro es para reposición de boletas, no para conteo*” (presidenta de mesa, Escuela de Guaymallén). “*Hubo una que se fue enojada... se había peleado con la presidenta de la 40... pero yo con esa ya me había peleado a las ocho cuando llegó y dijo ‘acá se va a entrar cada 45 minutos’, ¡está loca!, si no le estoy diciendo de entrar cada dos votos, pero cada 20 minutos o 15 votantes, ¡yo no voy a esperar 45 minutos para reponer mis boletas!*” (entre un gendarme y un fiscal, Escuela de Luján).

Otra práctica reiterada al momento de revisar el estado del cuarto oscuro era la de tratar siempre de separar las boletas propias de las demás intentando garantizar la mayor visibilidad posible de las mismas. En una mesa la presidenta nota la ausencia de boletas de partidos que no tienen fiscales e intenta reponer, mientras que una fiscal la observa: “*¡No es tu rol de presidenta!... de eso que se encarguen los partidos de ellos... eso no lo puedes hacer vos... y menos a esta hora... ¡de ahora en más no te preocupes más por las boletas!*” En otras mesas sin embargo no cuestionaron que los presidentes repusieran boletas de partidos sin fiscales. En otro caso, también, se colocaron boletas del PTS por primera vez casi a las diez de la mañana (Escuela de Godoy Cruz) y en algunas oportunidades fueron los propios electores los que salieron del cuarto oscuro reclamando la falta de boletas: “*faltan boletas de un partido*” —dice un elector, al que responde el Presidente— “*no nos han mandado, ni hay fiscal tampoco*” (Escuela de Godoy Cruz) y no faltó el caso de encontrar boletas del PTS mal asignadas, porque figuraban los candidatos a concejales por Las Heras en una escuela de Capital, situación que el presidente de mesa anticipó que las impugnaría en esa categoría al momento del escrutinio.

**Cierre del comicio.** El cierre del comicio se produjo regularmente a las 18 horas aunque los electores que estaban esperando siguieron haciéndolo dentro de la escuela y en general sólo dejaban ingresar a los fiscales generales. Faltaban unos minutos para cerrar las puertas de la escuela y una mujer decide salir y el policía le dice: “*mire, si usted sale y vuelve después de las seis no puedo dejarla entrar, es una orden de la Justicia electoral*”, —“*Bueno, igual me voy*” (Escuela de Luján).

Hubo electores, como en otras oportunidades, que llegaban a votar después del horario de cierre y se les impidió el paso. En las escuelas donde la espera se había producido fuera del establecimiento, al llegar el cierre se les permitió el ingreso al mismo, momento en el que se producían desórdenes en las colas y las molestias se incrementaban, más aún cuando el espacio interior era reducido. Frecuentemente al cierre formal del comicio quedaron cantidades importantes de electores esperando su turno, en algunos casos hasta trescientas personas, lo que provocó que hubiera mesas que comenzaran el escrutinio después de las veinte treinta horas. (Escuela de Luján).

**El escrutinio.** Los escrutinios provisorios, en general, terminaron después de las veintiuna horas. En algunos casos los fiscales generales se incorporaban al escrutinio y ayudaban a los presidentes de mesas a contar votos y a controlar. En general los comentarios se centraban en el corte de boleta, especialmente a nivel de concejales, y eran muy frecuentes los casos de boletas del referéndum en los sobres para candidatos (Escuela de Maipú). El

recuento de votos tuvo significativas demoras por razones como la existencia de doble urna, por la impericia de los presidentes para organizar el escrutinio y en tal sentido los comentarios que se podían escuchar de fiscales generales y del personal de seguridad eran: “*ustedes esperen sentados, porque icon esta presidenta no terminamos antes de media noche!*” (fiscal general UCR, Escuela de Luján). “*Le van a tener que decir a los del Correo que esperen sentados el telegrama...*” “*¿Están en auto?, porque nos tienen que mandar una camioneta para llevar las urnas; espero que tengan buenas luces porque de aquí no salimos viendo ni las estrellas*” (gendarme, Escuela de Luján).

En el recuento de votos también hubo casos de sobres del referéndum donde el elector colocó el voto para los candidatos. Esta situación no siempre se resolvió de la misma manera: a veces se respetaba la intención del votante y otras el voto fue anulado. En algunas situaciones se produjeron conflictos entre las autoridades de mesa y los fiscales generales que requerían que los votos para candidatos colocados en sobres de la reforma no se anularan, específicamente fiscales radicales requerían que se apartaran y que se evaluara la posibilidad de darles validez. “*... La gente se ha confundido, no lo anulamos*” (fiscal general durante el escrutinio, Escuela de Guaymallén). Hubo casos en los que se observó que los fiscales generales de la UCR instruían a los fiscales de mesa para que apoyaran en el recuento de votos a los presidentes abriendo sobres, haciendo el recuento en la pizarra, etc. (Escuela de Las Heras). En otros casos se observó el cansancio de presidentes y de suplentes ante la presión, sugerencias y quejas de los fiscales que en general tenían más experiencia. Además aunque era notable la inexperiencia de las autoridades de mesa, tampoco recurrían al Código Electoral para resolver las dudas, y preferían confiar en los dichos de los fiscales (Escuela de Luján). “*Acá vamos a tener para largo, aún hay mesas para organizarse, es que la presidenta no leyó el instructivo que le dejamos y nosotros por más que nos pregunten no podemos contestar, porque lo que pase es responsabilidad nuestra*” — “*Lo que pasa es que los sobres de la urna son más que lo que tienen en el padrón. Y eso pasa porque firmaban sobres anticipadamente, entonces es lógico que alguien pasó más de uno*” (diálogo entre un fiscal UCR y personal del Correo Argentino).

¿Qué cuestiones se plantearon ante la Justicia Electoral al momento del escrutinio definitivo, y quiénes las plantearon? El 26 de octubre el ARI<sup>32</sup>

<sup>32</sup> “Concejal de Las Heras pide nueva elección en las urnas impugnadas”. En su denuncia, Vélez señala que en las mesas 1, 20, 63 y 126 de varones y en la 3, 85 y 116 de mujeres había votos del ARI que no figuraban en el certificado de escrutinio y que las boletas estaban dentro de las urnas. Destaca que también hubo “serias irregularidades” en las mesas masculinas 26 (no había boletas en la urna), femenina 5 (no estaban en la urna los votos nulos), 16 (no estaban las boletas en la urna), 11 (aparecieron cinco votos de más para el ARI), 16 (no estaban las boletas en la urna), 41 (a la UCR se le adicionaron 35 votos) y 133 (no aparecieron

denunció fraude ante la Fiscalía Federal de turno en Mendoza y le solicitó a la Junta Nacional Electoral que se abrieran todas las urnas utilizadas. “*Ya hemos detectado irregularidades en 12 mesas entre Capital, Guaymallén y Las Heras, que involucran entre 800 y 1.000 votos a favor del ARI y que estaban informados falsamente en las actas de escrutinio provisorio*” (Luis Leiva, candidato). La irregularidad más elocuente fue que en mesas donde el escrutinio provisorio había determinado sin votos para el ARI, al abrir las urnas por exigencia de los fiscales se encontraron que habían 30, 40 y hasta 50 votos a favor del mismo. También se sospechó de fraude en Tupungato donde, aseguraban, “*el voto en blanco es altísimo y al parecer esa fue la maniobra para ocultar los votos del ARI*” (diario *Uno*, 27/10/2005).

La denuncia provocó que la Junta Electoral emitiera el Acta N° 15 por la que determinó que se hiciera un recuento voto a voto de las mesas del departamento de Las Heras<sup>33</sup>. El episodio terminó el viernes 28 de octubre cuando la Junta Electoral rechazó contar los sufragios en toda la Provincia, tal como lo habían planteado el ARI, el movimiento TODOS y el Partido Humanista, tras los errores detectados en urnas de Capital y Guaymallén. La prueba que definió la decisión de la Junta fue el recuento oficial de los sufragios de Las Heras, que sí se hizo voto por voto y del que resultó que sólo en cuatro urnas de ese departamento se detectaron diferencias (diario *Uno*, 29/10/2005).

**En el exterior de los establecimientos.** Con frecuencia, en el exterior de los establecimientos había símbolos del partido gobernante del municipio en el que se ubicaba la escuela. En aquellos casos donde el municipio era gobernado por el radicalismo, el movimiento de vehículos, la tolerancia a la propaganda política y hasta la actitud de los punteros y dirigentes políticos era la de circular entorno a las escuelas como “dueños de la situación”. Esto se reiteraba en los casos de departamentos controlados por el justicialismo y por el Partido Demócrata. En algunos casos se observaban pasacalles y carteles con identificación partidaria e incluso con fotos de los candidatos y del gobernador o del presidente que eran cuestionados por los propios votantes: “*mirá todos los carteles que hay y adentro se está votando*”, es decir que el respeto por la veda electoral se cumplió con cierta hipocresía. En otros casos

---

los votos recurridos). Dice también que en aproximadamente cien mesas no coinciden los votantes con los sobres que aparecieron dentro de la urna, por lo que califica a las irregularidades de “muy serias” (diario *Los Andes*, 25/10/2005).

<sup>33</sup> El Código dice que el escrutinio definitivo se ajustará, “en las consideraciones de cada mesa, al examen del acta respectiva para verificar”. Y de no existir “adulteraciones o defectos sustanciales”, la Junta se limitará a efectuar las operaciones “aritméticas” de los resultados consignados en el acta.



se tiraron panfletos a la entrada de la escuela y los electores reaccionaban enjuiciando este tipo de prácticas: *“están haciendo una elección sucia, eso no se hace. Los voy a denunciar. Voy a hablar con alguno de los responsables de la escuela”* (Escuela de Maipú).

Durante el transcurso de la mañana se observaron movimientos de automóviles particulares, combis y taxis trasladando votantes sin identificación de símbolos partidarios pero que a simple vista se reconocía la actividad que realizaban. En algunos casos hasta había panfletos partidarios y otros con inscripciones como “Godoy Cruz mejor” que permitía constatar que eran vehículos contratados para el traslado de votantes. Este movimiento, aunque se dio durante toda la jornada, se incrementó más a partir del medio día. En otras zonas el medio de movilidad más frecuente fueron las combis, tanto escolares como de turismo, y se movían como si fueran un servicio de transporte público. Electores comentaban que habían pasado inscribiendo casa por casa a las personas que necesitaban movilidad y acordando horarios para ir a buscar a los votantes (Escuela de Luján). *“Desde las ocho que estaba esperando la traffic, así que entré y me tomé unos mates. A las 9:10 vi una traffic, la paré y le dije que yo estaba anotada en otra, pero me dijo que igual podía subir y me trajo. Ahora como no pasaron voy a llegar tarde a un almuerzo en San Martín, así que no los voy a votar”* (mujer adulta, Escuela de Luján). El traslado de personas también generó conflictos con los votantes: *“nos hizo levantar a las siete de la mañana porque nos dijo que nos iba pasar a buscar y no pasó. Ahora que me lleve a votar a Luján. Si no cumple con esto como será después”* (Escuela de Godoy Cruz).

En las cercanías de las escuelas se observan encuestadores haciendo boca de urna para radios nacionales y para algunas consultoras locales.

### ***b) Ciudadanas y ciudadanos en rol electoral***

**Los electores y el personal de seguridad.** En algunos establecimientos la organización del acto era muy compleja y conflictiva, y de hecho no se pudo ordenar durante toda la jornada. *“A ver si se me ordenan... Fíjense a que fila pertenecen, porque acá las ordeno y después cuando voy a ver adentro están en cualquier fila”* (gendarme, Escuela de Luján). Se observaban no solamente reclamos de los electores: *“Yo no soy soldado suyo, no me trate así”*, grita una persona que es obligada a formar fila cuando trata de ingresar sin hacerlo; sino también expresiones negativas del propio personal de seguridad que no encontraba el modo de garantizar el orden: *“la gente no sabe votar; es todo un desastre”*, decía una mujer joven mientras que un policía coincidía: *“llevamos veinte años de democracia y aun no sabemos votar”*. Se observó el caso de un policía que le ordenó a una electora que volviera a la cola porque trataba de

colarse y ordenó que iban a entrar sólo cuando él lo indicara; alzaba reiteradamente la voz y finalmente les decía: “*madre, madrecita, obedezcan*”. “*Tenemos otras cosas que hacer*”, gritaba una mujer. El policía tocaba la campana de la escuela, pedía orden y paciencia, mientras que una mujer le contestaba “*ponete la autoridad, hace una hora que estoy parada*”. Las mujeres se rían, se quejaban, esperaban al rayo del sol y algunas se iban sin votar...

Esta situación se mantuvo a lo largo de toda la jornada (Escuela de Maipú). “*Son las más nariz parada las que se han quejado. No querían esperar nada. Lo único que querían era pasar; no tener que esperar; votar y volverse a sus casas. Son las más jovencitas las que se han quejado. Las pobres viejas que tuvieron que esperar dos horas no han dicho nada*” (policía, Escuela de Luján).

Durante el comicio, también hubo reclamos de votantes por la gran concurrencia de policías en servicio que votaban sin hacer cola. Los ciudadanos reclamaban enfáticamente que votaban sin respetar las colas y demoraban mucho el “trámite” para el resto de los electores y pedían que se distribuyeran mejor entre las distintas mesas y no fueran todos a una misma. El personal de hospitales también votaba sin hacer cola.

**Los electores y las autoridades de mesa.** Los conflictos en las mesas no siempre se centraban en la relación entre los presidentes y los fiscales. Con frecuencia también incluía a los votantes que esperaban sufragar, especialmente cuando se tomaban decisiones que obstaculizaban o demoraban el proceso (reiteradas interrupciones para revisar el cuarto oscuro, electores que los fiscales solían traer a votar sin esperar turno, etc.). “*Las demoras son culpa de los partidos por poner fiscales inútiles en las mesas*” (varón adulto). En general las expresiones de descontento se manifestaban con aplausos, pero cuando la tensión se elevaba las expresiones a viva voz eran más frecuentes y debía intervenir el personal de seguridad. No obstante no siempre los conflictos los alentaban presidentes débiles y dubitativos para tomar decisiones, sino también la actitud autoritaria y parcial de otros generaban reacciones en sentido similar. Un suboficial comentaba su decisión de mantenerse cerca de una mesa debido al fuerte temperamento de la presidenta “*... para que no la linchen el resto de las personas*” (Escuela de Guaymallén).

La variedad de actores interviniendo generaba mayor complejidad en los conflictos y el origen de los mismos con frecuencia fue el bajo nivel de capacitación y de conocimiento sobre los procedimientos (Escuela de Godoy Cruz). También hubo casos de conflictos entre electores y algunos fiscales generales cuando estos últimos intervenían abusando abiertamente de su función. Un elector discutía con un fiscal general: “*flaco, andá a quejarte a la justicia, yo soy autoridad de la justicia*”, a lo que el votante respondió: “*usted es un delincuente*”. Cuando el fiscal se retiraba la gente aplaudió en señal de

apoyo al reclamante que gritaba a viva voz: “*así está el país por gente como vos, hermano...*” (Escuela de Godoy Cruz).

**La falta de información.** La falta de información derivó con frecuencia que votantes hicieran recomendaciones sobre actitudes que podían adoptar los electores. *Un médico hablando por teléfono en la puerta de la escuela, le explicaba a otra que si presentaba un certificado médico en la Junta Electoral le serviría como justificativo por no haber ido a votar...* Nadie tenía la responsabilidad formal de informar y la gente esperaba el día del comicio para averiguar dónde votar. Y cuando no había quién respondiera lo hacía el personal de seguridad, sin demasiada precisión porque no era su función específica: “*...hasta último momento la gente no sabe dónde tiene que votar... hace cuanto tiempo que estamos con las elecciones y la gente no sabe dónde vota, el padrón figura hasta en Internet*” (un policía comenta con un elector).

No siempre el personal de seguridad daba respuestas precisas a las preguntas de los electores: “*me han dicho que hable con el gendarme, me fijé en Internet y voto en la mesa 79 pero allí no figuro ni en la 78, ¿qué hago?*” Y el gendarme contestó: “*pregunte en todas las mesas*” (Escuela de Godoy Cruz). Y en otros casos orientaba al votante a las sedes de los partidos o directamente que realizaran la consulta en Internet.

**Dos votos por elector.** En esta elección, como ya hemos señalado, los electores se encontraron con dos sobres, uno para elegir candidatos y otro para optar por sí o no a la reforma del artículo 151 de la Constitución Provincial. “*¿Qué pasará que tardan tanto? —Es que son dos boletas, está la del sí y la del no. —¿Para qué es?—Para que le bajen el sueldo a los jueces. —Sí, no sé para qué*” (conversan dos mujeres, Escuela de Las Heras). “*Chau, jueces, les quise decir que voté por Sí, que paguen impuestos*”, decía un elector dirigiéndose a las autoridades de mesa.

Los votantes se demoran aproximadamente unos cinco minutos dentro del cuarto oscuro. Dos mujeres conversaban: “*debe ser porque hay doble elección y doble sobre que la gente se demora tanto y eso que a la mayoría le da lo mismo*”. La otra agregaba: “*como si fuésemos a tener mejor justicia si los jueces cobran menos*”.

La doble urna no generó demasiados comentarios entre los ciudadanos que esperaban votar, pero sí confusión con las urnas y malestar por las demoras que provocaba, ya que se trataba de dos elecciones distintas y simultáneas (Escuela de Capital). No obstante, en otras escuelas se registraron frecuentes consultas entre los votantes mientras esperaban para votar: “*si quiere que la reformen, sí; si no quiere reformarla, no*”, (explica un joven a un anciano en la fila). Las principales confusiones estuvieron al momento de

depositar ambos sobres (Escuela de Guaymallén). *Un elector sale del cuarto oscuro sin el sobre de la reforma y cuando le preguntan como ha procedido señala: “está dentro del otro”*. En otro caso similar directamente un fiscal le indicaba al votante: “... debe romperlo y volver al cuarto oscuro”, mientras que el presidente de mesa asentía. También se observó alguna situación en la que el sobre de la reforma quedaba adentro del cuarto oscuro y en la mesa no se daban cuenta de esta situación: “*alguno dejó el sobre de la reforma adentro, el sobre está vacío, lo metemos en la urna, sino tendremos problemas al final*”, propone un fiscal radical y los demás acuerdan (Escuela de Godoy Cruz).

**Electores en espera.** El aspecto más crítico y conflictivo que se reiteró en la mayoría de las escuelas fueron las largas colas que el elector tuvo que hacer para poder votar. Especialmente cuando dichas colas se hicieron extensas, con cincuenta o más personas. En Las Heras las demoras fueron una característica de todo el día e insistentemente los electores reclamaban que se identificara a los responsables y las expresiones se multiplicaban por estos motivos:

*“En vez de un derecho es un suplicio y encima una obligación”*  
(mujer adulta).

*“¡Están todos locos!... si no fuera porque son obligatoria...s”*.

*“Los que entran están dos horas, deben estar pensando el voto, yo no sé por qué no piensan antes”* (mujer adulta).

*“... Hubiera venido a las seis menos cinco y entro y salgo”* (hombre joven).

*“¡Es una falta de respeto! Es un derecho pero más que un derecho es una tortura. Siempre se repite. Por qué no hacen nada para solucionarlo. A mi escuela no la habilitaron. Que habiliten más escuelas y habiliten esta”* (mujer, Escuela de Luján).

*“Tendrían que estar todas las escuelas habilitadas para que fuera más rápido”* (conversan dos mujeres adultas que esperan en filas paralelas).

Lo cierto es que la resignación y la impaciencia por las demoras se mezclaban permanentemente con el ejercicio electoral. Los electores y en especial las mujeres, para soportar la espera, imaginaban diferentes estrategias: tejían, traían sillas plegables, leían y otros menos pacientes optaban por abandonar las colas sin votar.

**Los candidatos en boca de los electores.** Los comentarios negativos sobre los candidatos fueron frecuentes y diversos. En ellos fue posible perci-

bir una ciudadanía con sentimientos muy arraigados, contrarios a los partidos, a los candidatos, al poco recambio de los dirigentes y a la inacción de los representantes electos durante su período; mientras otros mostraban el grado de desinformación sobre los candidatos que se postulaban:

Una mujer sale de votar y le dice a una mujer de la fila: *“ino tardaste nada! —Y como querés que tarde si no creo en nadie”*.

*“Antes eran justicialistas y demócratas, ahora están todos así ... esté quien esté son todos iguales”*. *“Son todos lo mismo, los cambian de una silla a otra”*. *“La Carrió salió de un lado y se fue para otro”*.

*“La verdad es que esta elección es importante pero las opciones no convencen”* (mujer joven, Escuela de Luján).

*“Esto es como la elección de la Reina de la Vendimia. Ya está todo arreglado”* (comenta una mujer ofuscada).

*“Los comicios son un desastre, estos entran dos años y se rascan el higo en lugar de arreglar las calles”*.

Además, se expresaba el resentimiento a los dirigentes políticos, condenando sus prácticas clientelares como las que realizan los “punteros” el día de las elecciones o las alianzas o frentes que se acuerdan entre los partidos:

*“Creo que todos los políticos son iguales, después de votar no te dan el Plan” —dice una mujer a viva voz y otra responde: — “Eso va por acomodo, a la gente que más lo necesita no le dan planes es todo una porquería, primero se llena los bolsillos los políticos”*.

*“Los partidos hacen de todo, te van a buscar; ya no saben qué hacer”*. *“Menos mal que el año que viene cumpla los setenta”*. *“Estos políticos deberían hacer algo por el pueblo —No sé donde me contaron que daban duraznos a cambio de votos. —¡Qué desastre!”* (señoras adultas mayores).

También se hacían comentarios referidos a cómo castigar a los políticos por los cuales sienten tal rechazo o indecisión al momento de emitir el voto:

*“Tendrían que poner en una boleta ‘que se vayan todos’, así sería más fácil para nosotros”*.

*“Voto a los desconocidos”*.

*“Tantas elecciones y uno no sabe a quién votar”*.

*“Estoy muy tenso, estoy muy indeciso. No he dormido pensando a quién voy a votar”* (adulto mayor).

*“La mayoría de la gente entra y mete la primera boleta que encuentra. —Sí, por cansancio”* (dos mujeres, Escuela de Luján).

*“Yo no voy a votar a ninguno del oficialismo porque por más de que especulen con el aumento de los precios, todos los días aumentan un poco. —Esto es cansador siempre se llevan la mejor parte de la torta”.*

*“Yo no le doy el voto a los que dicen vote a ese, yo voto a quien me da la gana”* (varón adulto que salía de votar).

*“Yo no sé a quién voy a votar, vengo para que me pongan el sello”.*

Aunque con menos frecuencia también se referían a la impotencia de sentir que la dirigencia política no hace nada por revertir la situación: *“A nadie le importa. Tendríamos que hacer algo”* (mujer joven comenta con su amiga). *“Yo debería votar en una mesa femenina; este es el único día del año en el que puedo ejercer mis derechos ciudadanos. Voto sólo porque es un deber ciudadano y no porque espere algún recambio”* (travesti que espera votar sin haber pasado desapercibido pero sin ser objeto de burlas o comentarios).

## **Los déficits de calidad electoral en Mendoza**

Aunque la descripción y evaluación del proceso electoral en Mendoza nos podría relevar de nuevas y mayores consideraciones, es necesario que volvamos sobre algunas cuestiones que evidencian que las elecciones siguen reiterando problemas de gestión y sufriendo deterioros en su nivel de calidad institucional; más aún cuando se proyecta insistir en su uso simultáneo para elegir candidatos y como referéndum de reformas constitucionales, bajo el supuesto que la experiencia de octubre fue exitosa.

En primer lugar y según hemos podido identificar en este estudio, existen reclamos y déficit de calidad en el proceso preelectoral, por lo menos en los aspectos analizados y para el caso de las elecciones de octubre de 2005. Ellos podrían sintetizarse de la siguiente manera:

1. En la selección de candidatos fue muy escasa la competencia y las elecciones internas —cerradas o no— quedaron sólo como última alternativa para dirimir los conflictos. Prevalció el acuerdo vertical (de arriba hacia abajo): hubo fuertes pujas pero sin ruptura y siempre se priorizó la “unidad partidaria” en vistas a la etapa preelectoral abierta. Las candidaturas premiaron básicamente la lealtad y privilegiaron las “caras nuevas” para un electorado poco informado. Es decir que pensar en la autonomía de los candidatos en relación al cargo al que aspiran y que

tengan un programa legislativo para llevar a cabo, hoy es decididamente una ingenuidad.

2. En la exposición pública de los candidatos oficializados se privilegió la imagen asociada a fuertes liderazgos institucionales —al presidente, al gobernador— o al desempeño de cargos anteriores. No se discutían cuestiones ideológicas, ni programáticas, ni proyectos legislativos futuros. Se utilizaron consignas cortas y concretas que se repitieron reiteradamente durante toda la campaña: era marketing electoral en estado puro.
3. Las campañas fueron centralizadas en pocas manos y en general con la participación muy activa de los candidatos a diputados nacionales en primer término, y apoyados en el asesoramiento técnico de consultoras: fue un ambiente de “gladiadores” acompañados por consultoras contratadas. Y las agendas se desarrollaron en un ámbito de hermetismo. La apertura hacia la ciudadanía en general no excedió los afiliados más comprometidos y un alto porcentaje de electores (44%) se declaraban independientes y prescindentes.
4. Los ejes de campaña no tenían un desarrollo programático. Reiteramos que eran consignas muy específicas, relativas a la dependencia de prestigios externos o que formulaban propuestas de gestión: parecía que “todos estaban gobernando”.
5. Pocas organizaciones civiles expresaron interés electoral y las que se involucraron trataron de recrear conciencia ciudadana, brindar información e incentivar el voto, aunque los medios de comunicación en general no atendían estas actividades paralelas a las partidarias. Numerosos miembros de las organizaciones civiles habían sido afiliados, militantes y hasta dirigentes partidarios que desilusionados y defraudados habían buscado nuevos espacios de participación. Desde estos sectores la apatía y la decepción ciudadana se explicaba por la falta de proyectos y de expectativas de cambio.
6. Nadie reconoció que los resultados electorales pudieran impactar en la vida cotidiana de las organizaciones civiles o en el futuro inmediato de la política y de la economía. No había expectativas por los resultados electorales, tampoco entre los empresarios. La concepción dominante era que las elecciones de medio tiempo no cambian el curso normal de sus actividades ni introducen grandes innovaciones en las políticas.
7. En el último tramo de la etapa preelectoral el referéndum constitucional mostró con claridad que no era una simple cuestión complementaria a la elección de candidatos, por lo menos en la valoración del gobierno, y el esfuerzo que demandó su instrumentación fue notable, incluso con acciones que pusieron al Ejecutivo en riesgo de romper su neutralidad en la organización del proceso electoral.

Pero los déficits de calidad el día del comicio son los que han concentrado nuestra mayor atención, porque venimos observando y señalando la reiteración de varios de ellos, tanto por incumplimiento de las normas, como por la falta de innovaciones institucionales o simplemente por la recurrencia de prácticas electorales informales arraigadas entre actores y electores. Veamos cuáles hemos podido sistematizar focalizando la evaluación en los problemas de la organización y gestión electoral y en el estado de la ciudadanía y de sus prácticas electorales.

Los problemas que se presentan parecieran ser de distinto tipo y jerarquía. Por un lado hay problemas normativos, relativos al incumplimiento del ordenamiento vigente, falta de innovaciones institucionales y otros informales, derivados de prácticas y costumbres electorales. Además, dichos problemas pueden aparecer como recurrentes o reiterados, incrementales y también pueden haber aparecido emergentes. Es decir que los problemas electorales recurrentes pueden haberse incrementado y aún aparecer nuevas cuestiones que estén haciendo más complejos los procesos. Veamos cuál es en nuestro caso la situación.

**Tabla 1**  
Problemas relación con la normativa vigentes

Problemas recurrentes	Problemas crecientes	Problemas emergentes
La apertura del comicio: Lo usual y reiterado fue el inicio del acto con demoras generalizadas. Presidentes y suplentes llegaban tarde o no concurrían.	Los presidentes de mesa sin capacitación, inexpertos, dubitativos, indecisos. Fiscales de mesa de partidos mayoritarios muestran mayor autoridad que el presidente.	Fiscales de mesa sin un criterio común para la ubicación de las boletas del referéndum.
Constitución de las mesas: Falta de autoridades. Designaciones informales por acuerdo de fiscales o imposición del personal de seguridad o del correo entre fiscales de mesa presentes.		La doble elección generó mayores demoras. La espera fue en promedio de 5 minutos por elector. Con frecuencia se confundieron de sobres invirtiendo las boletas.
A veces el personal de seguridad asumía como competencia propia el carácter de máxima autoridad del establecimiento.		Personal del correo: algunos llegaron tarde y generaron demoras en la organización y la apertura del comicio.
Durante el escrutinio los presidentes de mesa preferían confiar en la opinión de los fiscales y no recurrir al Código Electoral.		El escrutinio: falta de criterio para solucionar la inversión de boletas en los sobres. A veces se respetó la decisión del votante y en otras se anuló el voto.
Veda electoral "hipócrita", tolerancia a la propaganda política.		Reducción del número de establecimientos habilitados para el comicio y sobrecarga de electores por mesas.



**Tabla 2**  
Problemas relación con las prácticas y costumbres electorales.

Problemas recurrentes	Problemas crecientes	Problemas emergentes
Falta de garantías: en la reposición de boletas y en el escrutinio para los partidos menores que no disponían de fiscales de mesa.	Fiscales generales: cada vez toman más ingerencia en los conflictos que se suscitan en las mesas.	Manejo de la doble urna: Dificultades operativas y falta de criterio para disponerlas, sobres pegados y urnas mal precintadas.
"Punteros" y apoderados de partidos tradicionales circulaban por las escuelas aumentando la sensación de desorden.	Para el control y reposición de boletas se dejaba la mesa, la urna y la documentación sin custodia. Divergencias por la frecuencia de los controles.	Producto de la firma anticipada de sobres hubo mesas con doble cola.
Cierre del comicio: numerosos electores que llegaron después de hora y se les impidió la entrada al establecimiento.	Cierre del comicio: Esperando votar quedaban dentro de las escuelas hasta 300 personas que demoraron el escrutinio.	La espera insostenible hizo que numerosos electores abandonaron el establecimiento sin votar.
Para resolver problemas con su documento de identidad el elector habitualmente recurría a los fiscales generales o al personal de seguridad	La fuerte competencia electoral derivó en traslados de ancianos y embarazadas que votaban sin hacer colas.	
Nadie asumía la responsabilidad formal de informar y quedaba librado el elector a la voluntad de algún actor institucional. El personal de seguridad daba cierta información no siempre completa o veraz.	La infraestructura edilicia: patios sin techos, toldos en mal estado. Edificios de dos plantas. Iluminación y ventilación deficiente, pasillos estrechos. Cuartos oscuros sin vidrios, sin picaportes o sin ventanas cubiertas.	
Los electores reclamaban por las interrupciones, los obstáculos, las demoras en el comicio y por casos de maltrato.	Firma de sobres: práctica recurrente que se agudizó por la necesidad de atender dos votos diferentes.	
Los comentarios negativos fueron frecuentes y diversos. Sentimientos arraigados y contrarios a los partidos y a los candidatos; alto grado de desinformación sobre los mismos. Condenas a las prácticas clientelares	Las largas esperas aumentaba las picardías o maniobras entre los electores: excusas para ver padrones y mujeres con niños en brazos, entre otras.	
	Demoras por el control y reposición de boletas: los fiscales contaban las boletas remanentes para anticipar resultados.	
	Electores reclaman por falta de mayores recursos humanos, físicos, organizativos y económicos en los establecimientos.	

## Conclusiones

Como se puede observar las elecciones de octubre siguieron reiterando problemas observados en otras oportunidades, inclusive algunos crecientes y otros nuevos o emergentes. Pero el problema recurrente más importante a nuestro juicio deriva de la falta de innovación institucional. Los establecimientos donde se realiza el comicio no tienen una autoridad central y única

que gestione el acto, que respalde la actuación de los presidentes de mesa, que defina las cuestiones de interpretación de normativa y los problemas de interpretación y de logística. Seguimos esperando que alguien con capacidad y competencia en cada establecimiento aplique el Código Electoral y las normas complementarias que en teoría debiera implementar la Junta Electoral, pero este actor institucional clave, aún no existe en la legislación ni se han buscado alternativas dentro de las normas vigentes; porque esto último también es posible. En consecuencia la organización y gestión electoral en cada establecimiento sigue quedando librada a la voluntad y decisión de actores institucionales que sólo tienen funciones de apoyo. En algunos casos en manos del personal de seguridad con lo que el acto cívico electoral paradójicamente queda bajo conducción militar. En otros asumen de hecho la función algún fiscal general y entonces nos encontramos que el actor es “juez y parte” en el escenario de la competencia electoral interpartidaria.

Pero además, los problemas nuevos en la elección de octubre han venido a acrecentar vivencias y sensaciones de conflictividad, irregularidades y fraude porque si bien subsisten los problemas de procesos anteriores, duplicar los esfuerzos de organización y gestión con los mismos recursos o con menores para hacer dos elecciones simultáneas, tiene un impacto absolutamente predecible: ha quedado la sensación de falta de transparencia, hecho que nunca se había vivenciado en Mendoza desde 1983. La evaluación sobre los problemas de organización y gestión electoral y las prácticas electorales ciudadanas parecieran señalar una débil presencia del estado y un incremento potencial de abusos electorales el día del comicio.

## **Bibliografía**

- Anduiza, Eva y Agustí Bosch (2004). *Comportamiento político y electoral*, Barcelona, Ariel.
- Cheresky, Isidoro e Inés Pousadela (eds.) (2005). *El voto liberado. Elecciones 2003: perspectiva histórica y estudio de casos*, Buenos Aires, Biblos.
- Gervasoni, Carlos (2005). “Poliarquía a nivel subnacional. Aspectos conceptuales y normativos en el contexto de las democracias federales”, en *Revista Colección*, N° 16, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina.
- Informe Etnográfico (2005). *Observación electoral en Mendoza*, Elecciones del 23 de octubre, mimeo, Mendoza.
- O'Donnell, Guillermo (2003). “Democracia, desarrollo humano y derechos humanos”, en O'Donnell, Guillermo, Osvaldo Iazzetta y Jorge Vargas Culler (comps.) *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*, Rosario, HomoSapiens.

**Palabras clave**

elecciones – ciudadanía – calidad democrática – gestión electoral – Mendoza

**Key words**

elections – citizenship – democratic quality – electoral management – Mendoza

**Abstract**

The article analyzes the electoral management of October 23, 2005 elections at the Province of Mendoza, Argentina, and also the citizen's opinion, expressed at the election place. Evidence shows great organizational difficulties and strong citizenship's discontent. It concludes that it is necessary that rulers imposed the law and logistic in order to the elections to be conceived free and clean.